



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 004-GADPRC-2019**  
PERIODO 2019-2023  
Colonche, 17 de julio de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
- 4.-Aprobación del Acta anterior
- 5.-Intervención del presidente TEMA: Inicio de actividades CDI
- 6.- Informe del Presidente
- 7.- Varios y resoluciones
- 8.-Clausura

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Sr. Presidente existe el quórum reglamentario.

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañero está a consideración el orden del día, expuesto para esta asamblea.

**Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria.** - Se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales y presidente.

**TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros, con fecha 17 de julio de 2019, nos instalamos en esta Sesión Ordinaria a efecto de ir analizando cada uno de los pasos y estrategias aplicada para el desarrollo de nuestra Parroquia.





#### CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** compañeros está a consideración de ustedes el acta anterior,

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval-Vicepresidente:** Señor presidente, compañera secretaria, compañeros vocales, la verdad que no se pudo abrir el archivo, por lo que no he dado lectura al acta y sugiero que cuando haya reuniones y ha sido enviada vía correo electrónico, después me haga llegar en físico con anterioridad.

**Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria.** - Por parte de los señores vocales y presidente; aprobada el acta anterior de fecha 28 de junio de 2019.

#### QUINTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: INICIO DE ACTIVIDADES CDI

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Se ha conversado con los compañeros del MIES a efecto de dar continuidad al convenio que la administración anterior tenía firmado por 6 meses, los compañeros Wacho y Jerónimo tienen conocimiento de este convenio, hicimos un pequeño receso de una semana y días con la finalidad de conocer la forma como se estaban manejando los CDI y de ir detallando de cómo se va a dar el servicio en lo posterior, en base a eso tenemos una carta de continuidad emitida por el MIES, para este convenio que está por firmarse vamos a trabajar con 54 educadoras que son contratadas por este Gobierno Parroquial y pagadas por recursos que envía el MIES, iniciaron sus actividades desde hoy 17 de julio del presente año con las excepcionalidades que permite la Ley, son 17 centros habilitados con una cobertura de 486 niños por atenderse. Esto es todo con respecto a CDI, estamos generando cambios que vayan a la atención y beneficios de los niños en todos los CDI que tiene este Gobierno Parroquial en convenio con el MIES.

#### SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Se asistió a una reunión en la Comuna las Balsas con la actual Gobernadora en donde estuvieron presente Jerónimo y Sandra en calidad de vocales, el fin de esta reunión fue que la actual Gobernadora quiere tener conocimiento de las situaciones que se están dando dentro de las comunidades de la parroquia Colonche, sobre el tema de seguridad que es netamente competencia de Gobernación y Ministerio del Interior, pudimos ser portavoces a nombre del Gobierno Parroquial de cada uno de las cosas que se han venido dando, se informó de manera puntual que a criterio de quien les habla la zona Colonche Manantial de Guangala y zona Colonche Febres Cordero necesitan un UPC, dejando claro que el Gobierno Parroquial no tiene dinero y tampoco es competencia de nosotros pero mediante compromisos claros se podría llegar a un convenio, lo que manifesté que si es necesario el GAD Parroquial construiría un UPC, pero siempre y cuando el Ministerio del interior indique que no tiene los valores, pero sí el compromiso de proveer la seguridad; estuvimos en una invitación para la entrega de materiales e insumos para el sistema comunitario de agua Febres Cordero San Vicente y Salanguillo; se participó en la reinauguración del Centro de Salud en la cabecera parroquial de Colonche en donde pudimos ser parte de una revisión de la manera que ahora está





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

habilitado el subcentro; al igual que ustedes compañeros vocales hemos visitados varios CDI, tratando de ver cómo está la situación y de cómo se va arrancar, hemos solicitado que se haga un inventario por cada CDI, en virtud de lo que deja la administración anterior y con lo que nosotros arrancaremos; hemos ensablado varias reuniones con la gente del MIES, la finalidad son los tres servicios que brindamos en convenio que son los de Adulto Mayor, personas con Discapacidad y nuestros niños, que es el proyecto que tiene más inversión. Es todo lo que tengo que informar.

### SEPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros ya he puesto a conocimiento la mayoría de los temas lo que yo desearía es tener un criterio en tema de seguridad, no es tema nuestro, pero tenemos escrito con copias al GAD Parroquial donde la ciudadanía nos pone en conocimiento sobre los robos que existen en la Parroquia.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** Compañero presidente, compañeros vocales de acuerdo al informe que emite nuestro presidente sobre la reunión sostenida en la Comuna las Balsas con la Gobernadora, es preocupante la situación con nuestros hermanos comuneros que crían sus animales como los chivos y vacas, en donde los delincuentes utilizan nuestras vías, y no son las vías principales que si nos damos cuenta en la zona de Bajadita de Colonche hay algunos ingresos que van a dar a la Comuna San Marcos, así mismo la zona de Jambelí y Monteverde esto debería de manejarse mediante un control de vehículos que ingresan y salen de estos lugares, el control debe de estar en puntos estratégicos, pero aquí se llevan los animales y ninguna autoridad dan señas, simplemente no hay control la policía que tenemos acá es escasa, porque en algún momento me ha tocado llamarlos y ellos están por otro lado, no se abastecen, lo primero que se debe poner en conocimiento a la Gobernadora es que nos hace falta más personal de Policías y con respecto a la construcción de los UPC, si el GAD Parroquial de acuerdo a la Ley podemos nosotros armar un convenio con la Gobernación, que sea de acuerdo a compromisos, indicando que, si ellos nos van a dotar de personal de policía podríamos invertir con recursos del GAD Parroquial la construcción de un UPC, porque de lo contrario podría suceder como en muchos lugares que se han construido y han quedado porque no hay policía como es el caso del Cruce de Palmar que se construyó un UPC, no del GAD Parroquial pero si de otra entidad y esos recursos no se han aprovechado de tal manera que esto permanece cerrado, entonces yo creo que hay que analizar bien vuelvo e indico que si la gobernación nos garantiza enviándonos el personal que se va a necesitar estoy de acuerdo, es más si eso pasa, sería el primero en aprobar, con respecto a los que participamos en la Reinauguración del Subcentro de Salud, está todo bonito internamente, pero la parte de al frente todavía tiene tierra yo si pediría salvo el mejor criterio de mis compañeros, que el GAD Parroquial envíe a poner pavimento, para que desde que bajan de la carretera, la gente pueda pisar cemento y no tierra, porque de nada sirve lo bonito que está el Centro de Salud, y que cuando llueve la gente pisan lodo y lo que ingresa al Centro de Salud y se vuelven un lodacero; yo solicito de la manera más acomodada y ojala fuera aprobada por mis compañeros de que por lo menos si no podemos cementar se compre dos viajes de tierra chispa para regar allí, que eso sería una solución importantísima para apoyar a los doctores que veo que con muchas ganas están trabajando, este es mi pedido señor presidente y lo que es parte de mi informe en el mes de julio.





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** Compañero presidente, secretaria y vocales, primero, con mucho respeto lo que ha manifestado el compañero Washington Rosales, como siempre he dicho yo no estoy en contra de nada que se haga por el bien de Colonche, pero no se compañero Presidente si usted ha leído la Ley, si es competencia nuestra en intervenir

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** No podemos intervenir en el tema de Salud ni en Educación, pero la propuesta que tiene Wacho nosotros podemos manejarla porque tenemos la salvedad dentro de la Ley de hacer la gestión con las empresas privadas, Wacho dice que hay empresa que vende a la ciudadanía la piedrilla nosotros no podemos comprarle directamente con recursos del Gobierno Parroquial, pero podemos hacer la gestión y solicitar en donación de parte de alguna empresa que quiera aportar.

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** También podemos hacerlo bajo un contratista de alguna obra, se puede pedirle un viaje de piedra.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** Compañero Jerónimo, muy de acuerdo con su postura y yo sé que no lo hace para que no se haga, sino más bien para enmarcarnos en un aspecto legal, bueno yo tenía pensado en gestionarlo por otro lado, pero yo me debo a un GAD, y las ideas que tengo debo compartirlas aquí para que se vea un trabajo entre todos nosotros de manera conjunta para que la gente diga que fue el GAD Parroquial quien puso eso y se vea un trabajo en equipo, podemos hacerlo no utilizando los recursos, pero si gestionando.

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** Con relación a seguridad se ha dado múltiples reuniones con las autoridades competente y como GAD Parroquial tenemos la muy buena intención de apoyar a la seguridad, pero directamente tiene que intervenir la Gobernación como ente competente y nosotros como GAD Parroquial tenemos que presionar para que se cumplan los requerimiento de la Parroquia Colonche, me atrevo a decir que ya hemos hecho algunas reuniones y a lo mejor creo que se debe hacer un grupo de WhatsApp con todo los presidentes de la comunas, barrios y deportivos inmerso los policías para que cuando suceda algo, se active estos grupos de manera inmediata.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** Señor presidente acogiéndome a las palabras que dice Wacho nosotros como vocales estamos bajo su autoridad, pero sí creo que usted debe dar la oportunidad de gestionar porque aquí hay camaroneras Laboratorios donde se puede gestionar, por otro lado hemos participado en algunas reuniones sobre seguridad, mi criterio es que con todo los inspectores que tenemos nos reunamos para poner en conocimiento lo que está pasando y hablar con la autoridad competente; sobre la inversión hay que dejarle claro a ellos que si nos ponen la seguridad podríamos estar haciendo el UPC.

**Sandra Villao Carbajal Vocal:** Señor presidente, señores vocales, yo también he estado en reuniones con diferentes autoridades y Gobernadora, pero siempre lo mismo, y lo mismo no se ve resultado, con respecto a la seguridad antes teníamos hasta 8 policías aquí en Colonche y se rotaba ahora no hay suficiente, creo se debe enviar un oficio a la Gobernadora solicitando policías porque lo que están aquí no se alcanzan y los robos siguen de manera permanente.





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** Señor presidente a mí me parece ilógico, lo siguiente: el señor Presidente de la República nombra a los Gobernadores de las Provincias, con sueldo, los Gobernadores de las provincias nombran a los Jefes Políticos, con sueldo, los Jefes Políticos nombran a los Tenientes Políticos, con sueldo, los Tenientes Políticos son apoyado y respaldados con los inspectores de los pueblos, sin sueldo, eso me parece a mí un acto de injusticia a tal punto que hace años atrás enfrentamos esta situación con el Teniente Político y Gobernador desde ese entonces, que lo que nos supieron manifestar es que no hay sueldo para esto, pero si son ellos los que enfrentan la situación de la comunidad y para ello no hay una entidad que le reconozca y no he escuchado en ninguna sesión solemne de ninguna comunidad que han entregado una placa de reconocimiento para estos señores, siendo ellos los que se llevan a diarios los problemas. Señor presidente si hay alguna oportunidad para que usted trate este tema con la Gobernadora para que ellos de alguna forma sean beneficiados por esta labor realizada.

**Sandra Villao Carbajal Vocal:** Compañeros aquel tiempo cuando fui Teniente Político yo hice la gestión, pero no pudieron ni siquiera dar una credencial mucho menos un sueldo, lo que me supieron decir es que hay que crear una partida presupuestaria desde Quito mismo para poder ayudarlos.

#### RESOLUCIONES:

En esta sesión estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del CDDTAQ.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** enviar un oficio a la Srta. Gobernadora de la Provincia de Santa Elena, solicitando seguridad e incremento de policías para la parroquia Colonche, detallando que tenemos más de treinta y ocho mil habitantes; así mismo hacer notar sobre los inspectores de las diferentes comunidades que no mantienen sueldo, pero son ellos quien enfrentan los problemas de manera inmediata.
- **Aprobación:** Conversar con el Ministerio del Interior, si es necesario invertir en la construcción de un UPC, siempre y cuando tengamos los recursos, para dar señales de que el GAD Parroquial esta para dar seguridad en convenio con el Ministerio del Interior
- **Aprobación:** Gestionar a nombre de este Gobierno Parroquial, la piedra chispa que pueda ser regada frente al Subcentro de Salud de Colonche.

#### OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno compañeros, muchas gracias. Siendo las diecisiete horas con dieciocho






REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

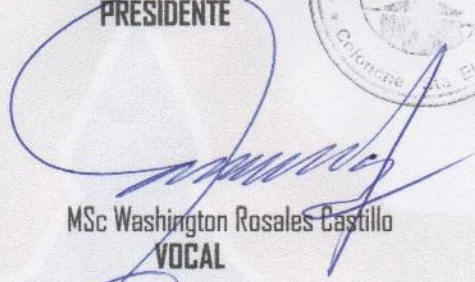
RUC. 0968565390001


minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

  
Sr. Tomás Villao Tomalá  
**PRESIDENTE**



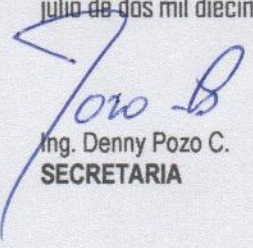
  
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

  
MSc Washington Rosales Castillo  
**VOCAL**

  
Sr. Catalino Pozo Malavé  
**VOCAL**

  
Spa. Sandra Villao Carbajal  
**VOCAL**

**Certificación.** - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada los diecisiete días del mes de julio de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 06 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, miércoles 17 de julio de 2019.

  
Ing. Denny Pozo C.  
**SECRETARIA**